
	PROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL INSTITUCIONAL		FT-CI-06
	FORMATO	INFORME SEGUIMIENTO	VERSIÓN 1

**INFORME DE
SEGUIMIENTO AUSTRIDAD DEL GASTO PUBLICO
TERCER TRIMESTRE VIGENCIA 2.018**


OFICINA DE CONTROL INTERNO DE GESTION

Chinacota, 09 de Noviembre del 2018

	PROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL INSTITUCIONAL		FT-CI-06
	FORMATO	INFORME SEGUIMIENTO	VERSIÓN 1

Contenido

INTRODUCCIÓN.....	3
OBJETIVO.....	4
ALCANCE.....	4
MARCO NORMATIVO.....	4
ANÁLISIS DE LAS ACTIVIDADES MÁS SIGNIFICATIVAS.....	6
CONCLUSIONES	13
RECOMENDACIONES	15

	PROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL INSTITUCIONAL		FT-CI-06
	FORMATO	INFORME SEGUIMIENTO	VERSIÓN 1

INFORME DE SEGUIMIENTO AUSTRIDAD DEL GASTO PUBLICO TERCER TRIMESTRE DE LA VIGENCIA 2.018 JULIO-SEPTIEMBRE


INTRODUCCIÓN

En cumplimiento a lo establecido por la Auditoria General de la República, el Numeral del Artículo 189 de la Constitución Política de Colombia, los Decretos 1737 y 1738 del 21 de agosto de 1998, los parámetros establecidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública, se presenta el informe de Austeridad del Gasto, según el Artículo 22 del Decreto 1737 de 2008, modificado por el Artículo 01 del Decreto 0984 de 2012, establece que:

“Las Oficinas de Control Interno serán las encargadas de verificar en forma mensual el cumplimiento de estas disposiciones al igual que las restricciones en el Gasto Público, estas dependencias preparan y enviarán al representante legal de la entidad u organismo respectivo informe trimestral que determine el grado de cumplimiento de las acciones que se deben tomar al respecto”.

El Informe de Austeridad que presenten los Jefes de Control Interno o quien haga sus veces, podrá ser objeto de seguimiento por parte de la Contraloría General de la República a través del ejercicio de sus auditorías regulares.

Por lo expuesto anteriormente, esta dependencia realiza un informe de Austeridad en el Gasto Público correspondiente al **Tercer Trimestre del año 2018**.

	PROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL INSTITUCIONAL		FT-CI-06
	FORMATO	INFORME SEGUIMIENTO	VERSIÓN 1

OBJETIVO

Consolidar y analizar la información correspondiente al período del **Tercer Trimestre del año 2018**, que permita visualizar el comportamiento y eficiencia del Gasto Público en la Administración.

ALCANCE


Determinar mediante el análisis de variaciones los incrementos o decrementos de los rubros que componen los Gastos de Funcionamiento por concepto de Nomina, Honorarios, Materiales y Suministros, Mantenimientos, Impresos y Publicaciones, Seguros, Servicios de Telecomunicaciones, entre otros, el comportamientos de los mismos en los dos períodos específicos, datos tomados de los informes de Ejecuciones Presupuestal, informes de Contratación, Información de Administración Laboral (Presupuesto, Administración de Personal, Tesorería-Terceros).

MARCO NORMATIVO

Decreto No. 984 de 2012, artículo 1. El artículo 22 del Decreto 1737 de 1998, quedará así: Las oficinas de Control Interno verificarán el cumplimiento de estas disposiciones, como de las demás de restricción de gasto que continúan vigentes; estas dependencias prepararán y enviarán al representante legal de la entidad u organismo respectivo, un informe trimestral, que determine el grado de cumplimiento de estas disposiciones y las acciones que se deben tomar al respecto.

Si se requiere tomar medidas antes de la presentación del informe, así lo hará saber el responsable del control interno al jefe del organismo. En todo caso, será responsabilidad de los secretarios generales, o quienes hagan sus veces, velar por el estricto cumplimiento de las disposiciones aquí contenidas.

El informe de austeridad que presenten los Jefes de Control Interno podrá ser objeto de seguimiento por parte de la Contraloría General de la República a través del ejercicio de sus auditorías regulares”.

	PROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL INSTITUCIONAL		FT-CI-06
	FORMATO	INFORME SEGUIMIENTO	VERSIÓN 1

Circular No. 02 de 29 de marzo de 2004 del Alto Consejero Presidencial y Director del Departamento Administrativo de la Función Pública

Teniendo en cuenta que el Sistema de Control Interno como herramienta de gestión debe integrar de manera armónica, dinámica y efectiva, el correcto funcionamiento interno de las instituciones públicas y que las Oficinas de Control Interno son las responsables de su evaluación y seguimiento, los Jefes de estas Oficinas en las entidades y organismos de la Rama Ejecutiva del Poder Público del orden nacional o quienes hagan sus veces deberán rendir un informe trimestral, utilizando el formato anexo, en el que incluirán la información sobre los rubros del gasto de sus respectivas entidades, suministradas por los responsables de las áreas financieras, que a su buen criterio ameritan seguimiento. Esta información deberá incluir como mínimo los rubros detallados en el Decreto 1737 de 1998 y las normas que lo modificaron. La selección de rubros realizada se concertará con el Jefe de Control Interno de la entidad cabeza de sector.


Circular Conjunta 002 del 3 de octubre de 2008 DAPRE y DAFP

En desarrollo de la política de reducción de los gastos de funcionamiento, el Gobierno Nacional ha venido insistiendo en que las entidades y organismos públicos adopten medidas para que su actividad se ajuste a criterios de eficiencia, economía y eficacia, sin embargo revisados los informes de austeridad en el gasto de que trata la Directiva Presidencial 10 de 2002 y la Circular 02 de 2004, se encuentra que los esfuerzos que se están haciendo en la aplicación de las medidas de austeridad señaladas en el Decreto 1737 de 1998, no son suficientes, por lo que se requiere de un mayor compromiso de su aplicación en especial en relación con las siguientes materias.

La contratación de personal externo debe obedecer a la imposibilidad de desarrollar la actividad con personal de planta, debidamente motivada.

Las medidas que se adopten para la racionalización de los servicios públicos, impresos y publicaciones, horas extras, llamadas de larga distancia, celulares y papelería, deben arrojar resultados de impacto en el ahorro de los recursos, el cual debe ser fácilmente detectable en los informes que se presentan.

Ampliar las medidas de control para que el vehículo oficial únicamente se utilice para cumplir actividades propias del servicio.

	PROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL INSTITUCIONAL		FT-CI-06
	FORMATO	INFORME SEGUIMIENTO	VERSIÓN 1

Por lo anterior, los representantes legales deben fijar metas de reducción de costos de funcionamiento con el fin de alcanzar la optimización del recurso humano y obtener eficiencia en el gasto público, las cuales deben verse reflejadas en los informes que se presentan al Director del Departamento Administrativo de la Función Pública.

En cumplimiento a lo señalado en el Decreto 1737 de 1998, los Jefes de Control Interno deberán hacer estricto seguimiento a las medidas de austeridad.

ANÁLISIS Y OBSERVACIONES


Para la realización del Informe de Austeridad del Gasto, la Tesorería suministro toda la información necesaria para este informe.

Para realizar el presente informe se hizo necesario consultar registros contables y presupuestales de la vigencia 2018 y documentos soportes para el análisis del comportamiento de las erogaciones durante la vigencia evaluada.

INFORME DE ADMINISTRACION DE PERSONAL

La E.S.E Hospital Regional Sur Oriental Durante el Tercer Trimestre de 2018, presento los siguientes gastos:

1.GASTOS DE PERSONAL (G.P.)				
CONCEPTO	VALOR PAGADO EN EL TRIMESTRE ANTERIOR (B)	VALOR PAGADO EN EL TRIMESTRE ©	VALOR ACUMULADO PAGADO EN EL SEMESTRE (A)	%VARIACION DEL VALOR PAGADO EN EL TRIMESTRE RESPECTO AL TRIMESTRE ANTERIOR (E)
1.1 Nomina (Gastos de personal)	1.929.035.785	1.229.222.105	3.158.257.890	-36%
1.2 Horas extras y días festivos	35.362.231	18.162.832	53.525.063	-49%
Totales	1.964.398.016	1.247.384.937	3.211.782.953	-37%

	PROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL INSTITUCIONAL		FT-CI-06
	FORMATO	INFORME SEGUIMIENTO	VERSIÓN 1

De acuerdo a lo anterior, se observa que, por concepto de Nómina en el Segundo trimestre se pagó la suma de \$ 1.929.035,785, y en el tercer trimestre se canceló la suma de \$1.229.222.105 lo cual representa una Disminución del 36% con respecto a lo pagado en el segundo trimestre.

Es de aclarar que para determinar el valor pagado real del trimestre anterior y del trimestre actual, del rubro Nomina, esta oficina realizo la sumatoria de los sueldos, primas técnicas, otros, las contribuciones de nómina del sector privado, y del sector público, entre otros, para poder realizar un análisis real de la nómina.


Servicios Personales Indirectos: (SPI)

2. SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS (S.P.I.)					
	VR. PAGADO EN EL TRIMESTRE ANTERIOR (F)	VR. PAGADO EN EL TRIMESTRE INFORMADO (G)	VR. ACUMULADO PAGADO EN EL SEMESTRE (H)	% DE VARIACION DEL VR. PAGADO EN EL TRIMESTRE RESPECTO AL TRIMESTRE ANTERIOR (I)	
2.1 Personal Supernumerario	0	0	0		
2.2 Remuneración de servicios técnicos	793.241.042	499.007.385	1.292.248.427		-37%
2.3 Honorarios	31.995.642	21.579.355	53.574.997		-33%
2.4 Jornales			0		
2.5 Otros conceptos servicios personales indirectos s.p.i			0		
Totales	825.236.684	520.586.740	1.345.823.424		-37%
3. Nº de personal de planta	102	102			
4. Nº de personal contratado actual	52	52			
5. % personal contratado respecto a la planta	49%	49%			

Para el tercer Trimestre de la vigencia 2018, se contó con 102 funcionarios de planta, 52 personas contratadas, lo cual nos indica que el 50% del personal de la ESE Hospital Regional Sur Oriental es contratado.

De acuerdo a la información anterior, se comprometió en el segundo trimestre la suma de \$ 793.241.042 en el rubro de Remuneración de Servicios Técnicos en el Tercer Trimestre, se canceló la suma de \$499.007.385, lo cual nos indica que hubo una reducción del 37% en comparación con el trimestre anterior.

En el grafico anterior también podemos observar que el rubro de Honorarios se comprometió a suma de \$31.995.642 en el trimestre anterior y actualmente, \$21.579.355, lo cual nos indica que hubo una reducción del 32.5% en comparación con el trimestre anterior.

	PROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL INSTITUCIONAL		FT-CI-06
	FORMATO	INFORME SEGUIMIENTO	VERSIÓN 1

IMPRESOS, PUBLICIDAD Y PUBLICACIONES

El valor pagado por impresos, publicidad y publicaciones de acuerdo a la información suministrada por la oficina de Tesorería, para el Tercer Trimestre es la siguiente:


1. IMPRESOS, PUBLICIDAD Y PUBLICACIONES (I.P.P)				
CONCEPTO	VALOR PAGADO EN EL TRIMESTRE (A)	VALOR PAGADO EN EL TRIMESTRE INFORMADO (B.)	VALOR ACUMULADO PAGADO EN EL AÑO (C)	%VARIACION DEL VALOR PAGADO EN EL TRIMESTRE RESPECTO AL TRIMESTRE ANTERIOR (D.)
1,2, FOTOCOPIAS Y/O DUPLICADOS	0		0	0%
1,3, IMPRESOS Y PUBLICACIONES	6.949.570	16.474.400	23.423.970	137%
1,4, PUBLICIDAD			0	0%
1,5, PAPELERIA	15.896.770	1.085.500	16.982.270	-93%
1,6, ELEMENTOS DE ASEO	0		0	100%
1,7, OTROS GASTOS	0		0	0%
1,7,1 VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE	3.823.502	8.432.202	12.255.704	121%
1,7,2 SERVICIOS PUBLICOS	39.147.045	32.703.665	71.850.710	-16%
1,7,2,1 ACUEDUCTO	1.125.300	1.650.673	2.775.973	47%
1, 7, 2, 2 ELECTRICIDAD	23.526.750	15.156.853	38.683.603	-35,58%

De acuerdo al grafico anterior, se puede observar que el rubro de Impresos y Publicaciones se canceló la suma de \$ 6.949.570 en el segundo trimestre y en el tercer trimestre la suma de \$16.474.400, lo cual representa un incremento de 137% con respecto al trimestre anterior, esto se debió a que la ESE Hospital Regional Sur Oriental, realizó una adquisición de papelería impresa para el Programa De Salud Pública Municipal Vigencia 2018.

En el rubro de papelería, en el tercer trimestre, se canceló la suma de \$1.085.500, y en el segundo trimestre se canceló a la suma de \$15.896.770, obteniendo una reducción del 93.17% con respecto al trimestre anterior.

En el rubro de elementos de aseo, en el tercer trimestre no hubo compras para este rubro y en el segundo trimestre tampoco se compraron útiles de aseo para la ESE Hospital Regional Sur oriental.

En el rubro de viáticos y gastos de viaje, en el tercer trimestre, se canceló la suma de \$8.432.202, y en el segundo trimestre se canceló la suma de \$3.823.502, lo cual representa un incremento del 120% con respecto al trimestre anterior, esto se debió al pago de los viáticos al personal asistente a capacitaciones del PIC en la IPS de Chinacota o Toledo, como son Promotores de Salud, personal invitados en los Comités Institucionales y Capacitación de Gestión de Archivo, además de los

	PROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL INSTITUCIONAL		FT-CI-06
	FORMATO	INFORME SEGUIMIENTO	VERSIÓN 1

viáticos utilizados por administración para adelantar Gestiones de la Gerencia ante el Ministerio de Salud.


En el rubro de servicios públicos, en el tercer trimestre, se canceló la suma de \$32.703.665, y en el Segundo trimestre se canceló la suma de \$39.147.045, lo cual evidencia una reducción del 16.45% con respecto al trimestre anterior. Es de aclarar que, en cuanto al servicio de acueducto, se canceló la suma de \$1.125.300 en el trimestre anterior y en el tercer trimestre se canceló la suma de 1.650.675, lo cual representa un Incremento del 46.68% con respecto al trimestre anterior. En el Servicio de Electricidad se canceló la suma de \$23.526.750, en el trimestre anterior, y en el tercer trimestre se canceló la suma de \$15.156.853, lo cual nos indica una reducción del 35.57%, con respecto al trimestre anterior.

ASIGNACION Y USO DE TELEFONOS FIJOS

El valor pagado por Servicio de Teléfono de acuerdo a la información suministrada por la oficina de Tesorería y entregada por la Tesorería:

1. ASIGNACION Y USO DE TELEFONOS FIJOS (A.U.T.F.)					
Nº	Nº DE TELEFONO (A)	DEPENDENCIA (B.)	VR. TOTAL PAGADO EN EL		% DE VARIACION VALOR RESPECTO DEL TRIMESTRE ANTERIOR (E)
			TRIMESTRE ANTERIOR (C)	TRIMESTRE INFORMADO (D)	
1	5864120	CHINACOTA	\$ 725.190,00	\$ 890.420,00	22,78%
2	5864499	CHINACOTA	\$ 674.320,00	\$ 860.360,00	27,59%
3	5865903	CHINACOTA	\$ 344.640,00	\$ 440.400,00	27,79%
4	5670223	TOLEDO	\$ 270.420,00	\$ 370.820,00	37,13%
5	5670207	TOLEDO	\$ 332.603,00	\$ 465.335,00	39,91%
6	5863019	BOCHALEMA	\$ 571.080,00	\$ 721.840,00	26,40%
10	5674123	LABATECA	\$ 383.931,00	\$ 612.128,00	59,44%
TOTALES			\$ 3.302.184,00	\$ 4.361.303,00	32,07%

Teniendo en cuenta el grafico anterior, podemos observar, que el Uso de los teléfonos fijos de la entidad se incrementó en un 32% en el Tercer Trimestre del año 2018, pues se observa, que, en este periodo, se canceló, la suma de \$ 4.361.303 en comparación, con lo cancelado en el trimestre anterior que fue la suma de \$ 3.302.184,00.


	PROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL INSTITUCIONAL		FT-CI-06
	FORMATO	INFORME SEGUIMIENTO	VERSIÓN 1

ASIGNACION Y USO DE TELEFONOS CELULARES.

El valor pagado por el uso de teléfonos celulares fue suministrado por la oficina de tesorería y entregado por la Tesorería.

1. ASIGNACION Y USO DE TELEFONOS CELULARES (A.U.T.C.)				
RESPONSABLE (B)	CARGO (C.)	VALOR PAGADO EN EL TRIMESTRE (A)	VALOR PAGADO EN EL TRIMESTRE INFORMADO (B.)	%VARIACION DEL VALOR PAGADO EN EL TRIMESTRE
JAIME GONZALEZ SILVA	GERENTE	890.231	726.921	-22%
JOSE JACINTO VERA LOZADA	SUBGERENTE	886.640	701.973	-26%
LEONOR ROJAS DE SALAS	ENFERMERA TOLEDO	216.213	209.649	-3%
JENNIFER ALMEIDA ARIAS	ENFERMERA RAGONVALIA	180999	175503	-3%
JAVIER DARIO GONZALEZ DIAZ	ENFERMERA DURANIA	180999	175503	-3%
TOTALES		2.355.082	1.989.549	

De acuerdo a la información anterior, en el Tercer Trimestre, se canceló la suma de \$1.989.549 y en el trimestre anterior la suma de \$2.355.082, por concepto de los teléfonos celulares, lo cual nos permite observar una reducción del 15.52% con respecto al trimestre anterior.

	PROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL INSTITUCIONAL		FT-CI-06
	FORMATO	INFORME SEGUIMIENTO	VERSIÓN 1


ASIGNACION Y USO DE VEHICULOS OFICIALES

Según información allegada por el subgerente, la entidad cuenta para el cuarto trimestre con 15 vehículos activos y cuatro Motos, para un total de 19, con 5 vehículos inactivos entre ellos Tres (3) Motos, Dos (2) ambulancias, con 14 personas designadas para la conducción y custodia de los vehículos.

1. GASTOS GENERALES (G.G.)				
CONCEPTO	VR. PAGADO EN EL TRIMESTRE ANTERIOR (A)	VR. PAGADO EN EL TRIMESTRE INFORMADO (B)	VR. ACUMULADO PAGADO EN EL SEMESTRE (C.)	% DE VARIACION DEL VR. PAGADO EN EL TRIMESTRE RESPECTO AL TRIMESTRE ANTERIOR (D)
1. Adquisición de bienes				
1,1, Compra de vehículos	0	0	0	
2. Materiales y suministros				
2,1, Llantas, repuestos y accesorios	30.739.500	66.334.000	97.073.500	116%
2,2, Combustibles y aceites	26.561.437	27.463.147	54.024.584	3%
3. Adquisición de servicios				
3,1, Mantenimiento de vehículos	12.804.000	29.344.000	42.148.000	129%
3,2, Arrendamiento o alquiler de garajes			0	0%
4. Seguros			0	
4,1, Pólizas de seguros	66.254.330	6.877.748	73.132.078	-90%
4,2, S.O.A.T.	2.535.300	5.350.350	7.885.650	111%
4,3, Pólizas de daños a terceros			0	0%
5. Gastos de desplazamiento				
5,1 Peajes			0	0%
6. Otros Gastos				
6,1, Otros gastos asociados al parque automotor			0	0%
TOTALES	138.894.567	135.369.245	274.263.812	-3%
Nº DE VEHICULOS ACTIVOS CON QUE CUENTA LA ENTIDAD		19		
Nº DE VEHICULOS INACTIVOS CON QUE CUENTA LA ENTIDAD		5		
Nº DE PERSONAL ASOCIADO A LA CONDUCCION DE VEHICULOS		14		
Nº DE PERSONAL ASOCIADO A LA CUSTODIA DE VEHICULOS		14		
Nº DE PERSONAL ASOCIADO AL MANTENIMIENTO DE VEHICULOS		0		

Según el rubro de llantas, repuestos y accesorios, se puede observar que la ESE Hospital Regional Sur Oriental, cancelo en el tercer trimestre la suma de \$66.334.000, y en el segundo trimestre la suma de \$ 30.739.500 lo cual nos representa un incremento del 115% respecto al trimestre anterior, esto se debió a que la Dirección realizo más contratos de Mantenimiento Preventivo y Correctivo al Parque Automotor de la entidad y por ende se debió adquirir repuestos y accesorios, para los mismos.

Según el rubro de Combustibles y aceites se puede observar que se canceló en el tercer trimestre la suma de \$27.463.147, y en el segundo trimestre se canceló la suma de \$26.561.437 lo cual nos representa un incremento del 3% respecto al trimestre anterior.

	PROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL INSTITUCIONAL		FT-CI-06
	FORMATO	INFORME SEGUIMIENTO	VERSIÓN 1

Para el rubro de Mantenimiento de vehículos, se canceló en el tercer trimestre la suma de \$29.344.000, y en el segundo trimestre se canceló la suma de \$12.804.000 lo cual nos representa un incremento del 129%, esto se debió a que la Dirección realizo más contratos de Mantenimiento Preventivo y Correctivo al parque Automotor de la entidad.

En cuanto a los seguros se observa que para el rubro de pólizas de seguro se canceló en el tercer trimestre la suma de \$6.877.748 y en el segundo trimestre se canceló la suma de \$66.254.330, lo cual nos indica una reducción del 89.61%.


En cuanto a los SOAT, se puede observar que la ESE cancelo en el tercer trimestre la suma de \$5.350.350, y en el segundo trimestre se canceló la suma de \$2.535.300 lo cual nos indica un incremento del 111% con respecto al trimestre anterior, esto se debe a que se compraron los SOAT de las Ambulancias de Placa numero OES 062, OET 477, OES 077, OES 060, OZM 950 Y QCG 82 .

ADQUISICION DE INMUEBLES, MEJORAS Y MANTENIMIENTO

La información relacionada con este tema fue suministrada por la oficina de Tesorería:

CONCEPTO	VALOR PAGADO EN EL TRIMESTRE ANTERIOR (A)	VALOR PAGADO EN EL TRIMESTRE INFORMADO (B.)	VALOR ACUMULADO PAGADO EN EL SEMESTRE (C)	%VARIACION DEL VALOR PAGADO EN EL TRIMESTRE RESPECTO AL TRIMESTRE ANTERIOR (D.)
1, COMPRA DE INMUEBLES	0	0	0	0%
2, MANTENIMIENTO DE INMUEBLES	0	0	0	0%
3, ADECUACION DE INMUEBLES	300.000	11.200.000	11.500.000	3633%
5, OTROS	0	0	0	0%
TOTALES	300.000	11.200.000	11.500.000	3633%

Según el cuadro anterior, podemos decir, que el rubro de adecuación de bienes inmuebles se canceló la suma de \$300.000 disminuyendo 97.32% en comparación con el trimestre anterior \$11.200.000.

	PROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL INSTITUCIONAL		FT-CI-06
	FORMATO	INFORME SEGUIMIENTO	VERSIÓN 1

CONCLUSIONES:


De conformidad con las auditorías y seguimientos la Oficina de Control Interno, se pudo evidenciar que la entidad está aplicando políticas de austeridad del gasto y ha dado cumplimiento a las disposiciones legales de austeridad establecidas por el Gobierno Nacional, aplicando los principios de economía, eficacia y eficiencia en el manejo del gasto público.

Durante la auditoria se pudo constatar que el incremento más significativo que tuvo en este trimestre fue en el rubro de Impresos y Publicaciones se canceló la suma de \$ 6.949.570 en el segundo trimestre y en el tercer trimestre la suma de \$16.474.400, lo cual representa un incremento de 137% con respecto al trimestre anterior, esto se debió a que la ESE Hospital Regional Sur Oriental, realizó una adquisición de papelería impresa para el Programa De Salud Pública Municipal Vigencia 2018.

Para el rubro de Mantenimiento de vehículos, se canceló en el tercer trimestre la suma de \$29.344.000, y en el segundo trimestre se canceló la suma de \$12.804.000 lo cual nos representa un incremento del 129%, esto se debió a que la Dirección realizo más contratos de Mantenimiento Preventivo y Correctivo al Parque Automotor de la entidad.

En el rubro de viáticos y gastos de viaje, en el tercer trimestre, se canceló la suma de \$8.432.202, y en el segundo trimestre se canceló la suma de \$3.823.502, lo cual representa un incremento del 120% con respecto al trimestre anterior, esto se debió al pago de los viáticos al personal asistente de las IPS de Toledo, Labateca, Samoré, Gibraltar, San Bernardo, Durania, Ragonvalia, Bochalema, La Donjuana a capacitaciones del PIC en la IPS de Chinacota o Toledo, como son Promotores de Salud, personal invitados en los Comités Institucionales y Capacitación de Gestión de Archivo, además de los viáticos utilizados por administración para adelantar Gestiones de la Gerencia ante el Ministerio de Salud.

El rubro de llantas, repuestos y accesorios, se puede observar que la ESE Hospital Regional Sur Oriental, cancelo en el tercer trimestre la suma de \$66.334.000, y en el segundo trimestre la suma de \$ 30.739.500 lo cual nos representa un incremento del 115% respecto al trimestre anterior, esto se debió a que la Dirección realizo más contratos de Mantenimiento Preventivo y Correctivo al Parque Automotor de la entidad y por ende se debió adquirir repuestos y accesorios, para los mismos.

	PROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL INSTITUCIONAL		FT-CI-06
	FORMATO	INFORME SEGUIMIENTO	VERSIÓN 1

En cuanto a los SOAT, se puede observar que la ESE cancelo en el tercer trimestre la suma de \$5.350.350, y en el segundo trimestre se canceló la suma de \$2.535.300 lo cual nos indica un incremento del 111% con respecto al trimestre anterior, esto se debe a que se compraron los SOAT de las Ambulancias de Placa número OES 062, OET 477, OES 077, OES 060, OZM 950 Y QCG 82.

La ESE Hospital Regional Sur Oriental, en el servicio de acueducto de la entidad tuvo un incremente del 46.68% en el Tercer Trimestre del año 2018, pues se observa, que, en este periodo, se canceló, la suma de \$ 1.650.675 en comparación, con lo cancelado en el trimestre anterior que fue la suma de \$1.125.300.

La ESE Hospital Regional Sur Oriental, en el Uso de los teléfonos fijos de la entidad se incrementó en un 32% en el Tercer Trimestre del año 2018, pues se observa, que, en este periodo, se canceló, la suma de \$ 4.361.303 en comparación, con lo cancelado en el trimestre anterior que fue la suma de \$ 3.302.184,00.

Igualmente, la oficina de control interno, observó que los siguientes rubros obtuvieron una reducción significativa:


El rubro de adecuación de bienes inmuebles se canceló la suma de \$300.000 disminuyendo 97.32% en comparación con el trimestre anterior \$11.200.000.

En el rubro de papelería, en el tercer trimestre, se canceló la suma de \$1.085.500, y en el segundo trimestre se canceló a la suma de \$15.896.770, obteniendo una reducción del 93.17% con respecto al trimestre anterior.

El rubro de pólizas de seguro se canceló en el tercer trimestre la suma de \$6.877.748 y en el segundo trimestre se canceló la suma de \$66.254.330, lo cual nos indica una reducción del 89.61%.

Por concepto de Nómina en el Segundo trimestre se pagó la suma de \$ 1.929.035,785, y en el tercer trimestre se canceló la suma de \$1.229.222.105, lo cual representa una Disminución del 36% con respecto a lo pagado en el segundo trimestre.

En el rubro de Remuneración de Servicios Técnicos en el Tercer Trimestre, se canceló la suma \$ 499.007.385 y en el segundo trimestre la suma de \$ 793.241.042, lo cual nos indica que hubo una reducción del 37% en comparación con el trimestre anterior.

	PROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL INSTITUCIONAL		FT-CI-06
	FORMATO	INFORME SEGUIMIENTO	VERSIÓN 1

En el rubro de Honorarios se comprometió a suma de \$31.995.642 en el trimestre anterior y actualmente, \$21.579.355, lo cual nos indica que hubo una reducción del 32.5%.


En el rubro de servicios públicos, en el tercer trimestre, se canceló la suma de \$32.703.665, y en el Segundo trimestre se canceló la suma de \$39.147.045, lo cual evidencia una reducción del 16.45%.

En el Servicio de Electricidad se canceló la suma de \$23.526.750, en el trimestre anterior, y en el tercer trimestre se canceló la suma de \$15.156.853, lo cual nos indica una reducción del 35.57%, con respecto al trimestre anterior.

Por concepto de los teléfonos celulares, se canceló la suma de \$1.989.549 y en el trimestre anterior la suma de \$2.355.082, lo cual nos permite observar una reducción del 15.52% con respecto al trimestre anterior.

RECOMENDACIONES.

- Con el fin de dar continuidad, a las medidas adoptadas al interior de la ESE Hospital Regional Sur oriental, respecto a la Austeridad del Gasto, se reitera la recomendación de que se implemente a nivel institucional el Plan de Austeridad del Gasto y Gestión Ambiental para el cuarto semestre de la vigencia 2018, donde, se elabore la matriz de Austeridad del Gasto y Gestión Ambiental y se determinen los objetivos, las metas, para la presente vigencia, las estrategias, los responsables y los indicadores para medir su ejecución. Es necesario, establecer en la matriz, parámetros que permitan a la Administración, paulatinamente, ir reduciendo, el gasto, en aquellos rubros, en los que se superen los % de afectación y con ello dar continuidad al cumplimiento de las medidas establecidas por la Administración y el Gobierno Nacional en materia de Austeridad en el Gasto Público.
- Se reitera la sugerencia de seguir sensibilizando a los funcionarios en la generación de una cultura de ahorro como es: La reutilización del papel usado para los borradores, el uso del correo electrónico para la notificación y entrega de documentos internos, la adquisición de impresoras que impriman a doble cara, el uso de papel ecológico e impresiones en el mismo a doble cara y con calidad baja de tinta todos los documentos, Utilización permanente del correo electrónico como medio de envío de documentos en borrador o preliminares para la revisión, la no impresión de correos electrónicos sin necesidad, creación de carpetas electrónicas como mecanismo de almacenamiento de información, comunicar internamente a través del correo electrónico, entre otros, estas pequeñas acciones nos

	PROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL INSTITUCIONAL		FT-CI-06
	FORMATO	INFORME SEGUIMIENTO	VERSIÓN 1

ayudarían a la reducción de gasto en cuanto al consumo de papelería y tinta.

- Se reitera la sugerencia de seguir sensibilizando a los funcionarios en la generación de una cultura de ahorro en cuanto al uso adecuado de la luz, y del agua. Hacer la revisión de las instalaciones de los sistemas hidráulicos y energéticos para detectar la presencia de fugas, y realizar los mantenimientos preventivos de las instalaciones de agua y electricidad de forma oportuna evitando así el gasto innecesario de estos recursos. Llevar un formato para el control de las estadísticas del consumo de estos servicios. Igualmente se sugiere hacer un recorrido por parte del equipo de vigilancia a las instalaciones del edificio para apagar las luces y equipos de cómputo si es necesario a las 6:00PM, cuando los funcionarios han terminado la jornada laboral y reportar mediante un formato diario que oficinas están dejando luces y equipos encendidos.
- Se le recomienda a la alta dirección tomar medidas de austeridad con referente al uso de las líneas telefónicas de fijas ya que en estas últimas se observó un incremento.


BIBIANA ISABEL GARNICA LAGOS
 Oficina de Control Interno de Gestión.